

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE
GUATEMALA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Misión	1
Visión	2
Funciones	2
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS	3
4. NIVEL DE SEGURIDAD	5
5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES	5
Obligaciones del equipo de auditoría	5
Obligaciones de la entidad	6
6. CRITERIOS OBSERVADOS	6
7. ALCANCE	8
Área financiera y cumplimiento	8
Área del especialista	10
8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	10
General	10
Específicos	10
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
Dictamen del equipo de auditoría	12
Estados financieros	14
Notas a los estados financieros	17
Informe relacionado con el control interno	26
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	28
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	30
10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES	34



**11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO
AUDITADO**

34



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, se encuentra normada en el Decreto Número 76-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, publicado con fecha 28 de agosto de 1997, artículo 98. Federaciones, establece: "Las federaciones deportivas nacionales, que en esta Ley se le llamarán simplemente federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales que practiquen la misma actividad deportiva." artículo 99. Integración, establece: "Es imprescindible para constituirse en federación contar con un mínimo de cinco (5) asociaciones deportivas departamentales afiliadas las disciplinas organizadas o que se organicen que no llenen el mínimo mencionado, serán reconocidas bajo denominación de asociaciones deportivas nacionales. Su régimen será el de una asociación deportiva nacional, mientras alcanzan el mínimo citado en el presente artículo y llenen todos los requisitos exigidos en la presente ley. Podrán asistir a las Asambleas Generales con derecho a voz y voto. Para todos lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme la presente ley, así como las asociaciones deportivas nacionales, son las únicas que pueden ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las federaciones internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado o lo haga en el futuro." artículo 100. Funciones, establece: "Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno control, fomento desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional."

De conformidad con el Acuerdo Número 19/2014-CE-CDAG, del veintisiete de febrero de dos mil catorce, el Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, aprobó los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo, en el cual en el Artículo 2, establece: "La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo es la entidad jerárquica superior de su deporte. Tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y su funcionamiento se normará por lo dispuesto en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, el presente Estatuto y sus Reglamentos.

Misión

Desarrollar el ciclismo federado guatemalteco, formando atletas hacia el deporte



de alta competencia que obtengan resultados exitosos a nivel nacional e internacional.

Visión

Constituirnos en una Entidad deportiva que genere un alto nivel competitivo, formando y aportando atletas generadores de cambio y que se conviertan en ejemplo para sus comunidades.

Funciones

El Acuerdo Número 19/2014-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, artículo 7, establece los objetivos siguientes:

Promover la práctica del deporte del ciclismo en sus diferentes manifestaciones.

Auspiciar la formación del mayor número de ciclistas, la integración de entidades deportivas como medio para lograr la salud del pueblo, la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva, atributos de todo pueblo soberano y fuerte.

Dar directrices uniformes con el fin de coordinar su acción.

Cumplir y hacer que se cumplan todas las leyes y disposiciones vigentes, así como las que se emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.

Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación fuera de él.

Establecer anualmente el ranking de los máximos exponentes de su deporte, por género y por categoría. Organizar y reglamentar el deporte del ciclismo en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

Velar porque el deporte de ciclismo, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la "Federación".

Ejercer la representación del deporte del ciclismo, tanto en el orden nacional como en el internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países.

Proteger a sus afiliados respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.



Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de ciclistas, equipos, clubes, ligas, asociaciones departamentales, asociaciones municipales, que contengan y reflejen el historial completo del progreso y desenvolvimiento de cada uno, con el fin de valorar el potencial nacional, seleccionar a los mejores y promover la superación del deporte del ciclismo nacional.

Fomentar la honradez y la limpieza en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y convenios internacionales suscritos por Guatemala.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 232. Contraloría General de Cuentas y 241. Rendición de Cuentas del Estado.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2. Ámbito de competencia y 4. Atribuciones.

El Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo No. A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, donde se aprueban las Normas de Auditoría Gubernamental de carácter técnico denominadas “Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala”, -ISSAI.GT-.

El Acuerdo Número A-042-2025, del Contralor General de Cuentas, que aprueba la actualización de los Manuales de Auditoría Gubernamental.

El Nombramiento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. DAS-03-0043-2025, del 05 de agosto de 2025.

3. NORMAS DE AUDITORÍA OBSERVADAS

Para efectuar la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, se observaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, siendo las siguientes:



ISSAI.GT	1	Premisas Generales para la Auditoría Independiente.
ISSAI.GT	30	Código de ética.
ISSAI.GT	40	Control de calidad para la EFS
ISSAI.GT	100	Principios fundamentales de auditoría del sector público.
ISSAI.GT	200	Principios fundamentales de auditoría financiera.
ISSAI.GT	400	Principios fundamentales de la auditoría de cumplimiento.
ISSAI.GT	1210	Acuerdos sobre términos del contrato de auditoría.
ISSAI.GT	1220	Control de calidad en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1230	Documentos de auditoría.
ISSAI.GT	1240	Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1250	Consideración de la normativa en la auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1260	Comunicación con los encargados de la gobernanza.
ISSAI.GT	1265	Comunicación de deficiencias de control interno a los encargados de la gobernanza y a la dirección.
ISSAI.GT	1300	Planificación de una auditoría de estados financieros.
ISSAI.GT	1315	Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno.
ISSAI.GT	1320	La materialidad al planificar y ejecutar una auditoría.
ISSAI.GT	1330	Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados.
ISSAI.GT	1402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.
ISSAI.GT	1450	Evaluación de equivocaciones identificadas durante la auditoría.
ISSAI.GT	1500	Evidencia de auditoría.
ISSAI.GT	1501	Evidencia de auditoría consideraciones adicionales en determinados ámbitos.
ISSAI.GT	1505	Confirmaciones externas.
ISSAI.GT	1510	Encargos iniciales de auditoría saldos de apertura.
ISSAI.GT	1520	Procedimientos analíticos.
ISSAI.GT	1530	Muestreo de auditoría.
ISSAI.GT	1540	Auditoría de estimaciones contables, incluido el valor razonable, e información relacionada.
ISSAI.GT	1550	Partes vinculadas.
ISSAI.GT	1560	Hechos posteriores.
ISSAI.GT	1580	Manifestaciones escritas.
ISSAI.GT	1600	Consideraciones específicas Auditorías de Estados Financieros correspondientes a un grupo (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).
ISSAI.GT	1610	Utilización del trabajo de los auditores internos.



ISSAI.GT	1620	Utilización del trabajo de un experto.
ISSAI.GT	1700	Formación de una opinión y elaboración del informe sobre los estados financieros.
ISSAI.GT	1705	Modificaciones a la opinión en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT	1706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otros asuntos en el informe del auditor independiente.
ISSAI.GT	1710	Información comparativa: cifras correspondientes y estados financieros comparativos.
ISSAI.GT	1805	Consideraciones específicas. Auditoría de un estado financiero individual o de cuentas, partidas o elementos concretos de un estado financiero.
ISSAI.GT	4000	Norma para las auditorías de cumplimiento.

4. NIVEL DE SEGURIDAD

La auditoría se realizó con nivel de seguridad razonable, es decir, con un nivel de seguridad elevado, pero no completo, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría.

La auditoría de seguridad razonable comprendió el análisis de riesgos efectuado a través de la evaluación del control interno, la aplicación de procedimientos para hacer frente a éstos y una valoración de la suficiencia e idoneidad de la evidencia obtenida.

5. OBLIGACIONES DE LAS DISTINTAS PARTES

Obligaciones del equipo de auditoría

De conformidad a la función fiscalizadora descrita en la Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232. Contraloría General de Cuentas, fuimos designados para efectuar la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, mediante el Nombramiento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. DAS-03-0043-2025, del 05 de agosto de 2025, de manera objetiva y en el plazo establecido según la planificación de auditoría.

Se observaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Asimismo, cuando el equipo de auditoría finalizó el trabajo de campo, se notificó al responsable el posible hallazgo, resultado de la auditoría; se programó una



reunión virtual, a efecto que proporcione información y documentación, la que posteriormente el equipo de auditoría analizó para confirmar o desvanecer el mismo. Se cumplió con el debido proceso establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 12. Derecho de Defensa y en el Decreto 2-89, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial, artículo 16. Debido Proceso.

Obligaciones de la entidad

La Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, es una institución pública, la cual durante el proceso de la auditoría presentó la información y documentación dentro del plazo requerido, facilitando al equipo de auditoría el acceso a toda la información que fue pertinente para la evaluación de los estados financieros y del estado de liquidación presupuestaria, como registros, documentos y cualquier otro material requerido, así mismo, presentó otra información suplementaria que se solicitó para los fines de la auditoría y permitió el acceso sin restricciones a aquellas personas de la entidad de las que fue necesario obtener evidencia de auditoría.

Toda la información presentada por la Entidad estuvo disponible para la realización de la presente auditoría, no existiendo limitaciones al alcance de la misma.

6. CRITERIOS OBSERVADOS

Se identificaron leyes y normas tanto generales como específicas que fueron objeto de evaluación en relación con la materia controlada, siendo las siguientes:

Generales

El Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

El Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

El Decreto Número 89-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.

El Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.



El Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

El Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, del Presidente de la República, aprueba el Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

El Acuerdo Gubernativo Número 217-94, del Presidente de la República, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

El Acuerdo Ministerial Número 50-2022, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Inventarios de Activos Fijos en el SICOIN WEB.

El Acuerdo Ministerial Número 460-2023, del Ministerio de Finanzas Públicas, Actualización del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 7ma. Edición.

El Acuerdo Ministerial Número 784-2025 del Ministro de Finanzas Públicas, aprueba las Normas para la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.

El Acuerdo No. A-002-2020, del Contralor General de Cuentas, aprueba el Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública.

El Acuerdo Número A-039-2023, del Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

La Resolución Número 001-2022, de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, Normas para el Uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones de Estado -GUATECOMPRAS-.

La Resolución Número DCE-02-2024, de la Dirección de Contabilidad del Estado, que aprueba las Modificaciones y actualizaciones contenidas en el Manual de Clases de Registros Contables en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-.

La Circular 3-57, de la Dirección de Contabilidad del Estado Departamento de Contabilidad, del Ministerio de Finanzas Públicas.

La Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.



La Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas Oficina Nacional de Servicio Civil y Contraloría General de Cuentas, Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

Específicos

El Decreto Número 76-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte.

El Acuerdo Número 19/2014-CE-CDAG, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Aprueba los Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo.

El Acuerdo Número 188/2025-CE-CDAG, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Aprueba los "Estatutos de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo".

El Acuerdo Número 120/2014-CE-CDAG, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, que aprueba el Reglamento General de Viáticos de la CDAG.

El Acta No. 47-2021-FNC del diez de diciembre de dos mil veintiuno, punto 3.4, del Comité Ejecutivo, que aprueba el Procedimiento de Recursos Humanos PRO-REC-01 (Versión 6).

7. ALCANCE

Área financiera y cumplimiento

Con base en el análisis del Balance General, del Estado de Resultados y del Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se aplicaron criterios cuantitativos y cualitativos para la selección de la muestra y se elaboraron los programas de auditoría, verificando que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, se realizaran de conformidad con la normativa legal, con énfasis principalmente en las cuentas que conforman el área financiera y presupuestaria siguientes:

Balance General:

Las cuentas contables que fueron evaluadas son las siguientes:



Activo: 1112 Bancos, 1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo, 1134 Fondos en Avance, 1232 Maquinaria y Equipo y 1237 Otros Activos Fijos.

Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar, 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo y 2251 Previsiones para Beneficios Sociales.

De las cuentas del Balance General se evaluaron las alzas y bajas durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Patrimonio: Las cuentas de patrimonio se evaluaron conforme a las cuentas contables de activo y pasivo del Balance General, así como los rubros y renglones seleccionados del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Estado de Resultados:

Las cuentas del Estado de Resultados, se evaluaron a través de los rubros y renglones seleccionados del Presupuesto de Ingresos y Egresos, siendo las siguientes: 5129 Otros Ingresos no Tributarios, 5161 Intereses, 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público, 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6124 Otros Alquileres, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y 6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público.

Estado de Liquidación Presupuestaria:

Ingresos: Los ingresos se evaluaron a nivel de clase y recursos por rubro: De la Clase 11000 Ingresos No Tributarios, se evaluó el Rubro 11990 Otros ingresos no tributarios; de la Clase 15000 Rentas de la Propiedad, se evaluó el Rubro 15131 Por depósitos internos y de la Clase 16000 Transferencias Corrientes, se evaluó el Rubro 16220 De entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

Egresos: Las áreas evaluadas del presupuesto de egresos son las siguientes: Del Programa 11 Atletas Federados Formados y Competitivos de los siguientes Grupos de Gasto: Grupo 0 Servicios Personales, los renglones presupuestarios: 011 Personal permanente, 022 Personal por contrato, 029 Otras remuneraciones de personal temporal, 051 Aporte patronal al IGSS, 061 Dietas, 072 Bonificación anual (Bono 14), 079 Otras prestaciones; del Grupo de Gasto 1 Servicios no Personales, los renglones presupuestarios: 131 Viáticos en el exterior, 135 Otros viáticos y gastos conexos, 141 Transporte de personas, 151 Arrendamiento de edificios y locales, 155 Arrendamiento de medios de transporte, 156 Arrendamiento de otras máquinas y equipo, 183 Servicios jurídicos, 187 Servicios por actuaciones artísticas y deportivas, 189 Otros estudios y/o servicios, 196 Servicios de atención y protocolo, 197 Servicios de vigilancia, 199 Otros servicios; del Grupo de Gasto 2 Materiales y Suministros, los renglones



presupuestarios: 211 Alimentos para personas, 233 Prendas de vestir, 262 Combustibles y lubricantes, 294 Útiles deportivos y recreativos; del Grupo de Gasto 3 Propiedad, Planta Equipo e Intangibles, el renglón presupuestario: 325 Equipo de transporte y del Grupo de Gasto 4 Transferencias Corrientes, los renglones presupuestarios: 413 Indemnizaciones al personal, 419 Otras transferencias a personas individuales y 453 Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras.

Otros:

Se evaluó una muestra de las compras directas y de baja cuantía, así como de las contrataciones, de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana. La evaluación de las modalidades de compra, se verificaron a través de los renglones presupuestarios descritos en el Alcance.

La muestra seleccionada se evaluó a través de los Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, con su respectiva documentación de respaldo, así como expedientes de personal, contratos, libros de bancos, conciliaciones bancarias, estados de cuentas bancarias, convenios, acuerdos de aprobación, entre otros documentos.

Área del especialista

Se determinó que, durante el proceso de la auditoría, no fue necesario solicitar la participación de un especialista.

8. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros que comprenden: el Balance General, al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

Específicos

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, por medio de la muestra seleccionada, de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Estado de Resultados en



las cuentas contables de ingresos y gastos, por medio de la muestra seleccionada, de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025 se haya ejecutado razonablemente y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas contables seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la entidad, referente al proceso contable, presupuestario, tesorería y administrativo, se aplica, es efectivo y adecuado para el logro de los objetivos de la entidad y si se está cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Verificar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones financieras y actuaciones administrativas sean confiables, oportunas y auditables, de acuerdo con las políticas presupuestarias, contables y normativa legal aplicable.

Evaluar si las modificaciones presupuestarias se sometieron al proceso legal establecido.

Verificar de acuerdo a una muestra, la existencia de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente los registros que afectan los Estados Financieros y el Estado de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Doctor
Oscar Alberto Vásquez Orellana
Presidente Interino Del Comité Ejecutivo
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
Su Despacho

Señor (a) Presidente Interino Del Comité Ejecutivo:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Guatemala, 11 de mayo de 2026

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. REYES MARICELA LÓPEZ CALEL DE PIMENTEL
COORDINADOR

Fecha firma 15/04/2026 13:59:44

Identificador único del documento

usuario (hash)

53713dc7511fb9033fff10a9c6f466cb6342e9fb9a935
30eb5690de432f3520efe720137fa70b0421e405904e8
dfcfa1ef066402846453ed53cfffbb1d1ee920

Lic. JUAN JOSE MUÑOZ NORIEGA
SUPERVISOR

Fecha firma 15/04/2026 14:00:28

Identificador único del documento

usuario (hash)

24a2cb7d4c0efd8abf30f83c29ff
ddb0df7d160ba423598d7488408d
ae41e88cb960de0d46dfb4e6632a
87862e68a56e701490d1f98d1091
95508530d37bbdb9



Estados financieros



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

PAGINA : 1 | 1
 FECHA : 24/02/2026
 HORA : 15:36:37
 REPORTE : R00807168.rpt

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GOBIERNAMENTAL
 Contabilidad - Reportes - Balance General
 FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
 Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2025		A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	
ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2000 PASIVO CORRIENTE	
1100 ACTIVO DISPONIBLE		2100 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	5,999,161.20	2115 Gastos del Personal a Pagar	84,759.82
Total de	5,999,161.20	Total de	84,759.82
1130 ACTIVO EXIGIBLE			
1131 Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	410.00	Total de PASIVO CORRIENTE	84,759.82
Total de	410.00		
Total de	6,409,371.20	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2250 PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TECNICAS	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	5,708,837.45	2251 Provisiones para Beneficios Sociales	622,645.70
1232 Maquinaria y Equipo	636,220.72	Total de	622,645.70
1237 Otros Activos Fijos		Total de PASIVO NO CORRIENTE	622,645.70
Total de	6,345,058.17	Total de	707,405.52
Total de	12,754,429.37		
3000 PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
3210 CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			
3211 Capital o Patrimonio Institucional	5,937,765.80		
3212 Resultado del Ejercicio	407,292.66		
3212 Regulados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	5,761,765.38		
Total de	11,637,213.85		
Total de PATRIMONIO INSTITUCIONAL	11,637,213.85		
Total de PATRIMONIO	11,637,213.85		
SUMA ACTIVO	12,544,623.37	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	12,544,623.37

Jonathan Jacobo Zambrano Cruz, Director General
 Licia Lisbeth Mayra Ríos Obando, Lida, Gerente General
 Jeah Paul Serrano Saragoza, Tesorero Interino Comité Ejecutivo
 Dr. Oscar Alberto Vasquez Orellana, Presidente Interino Comité Ejecutivo







www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
 (502) 2293-1771
 fcciclismo.guatemala@gmail.com
 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala









FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Contabilidad - Reportes - Estado de Resultados - Consolidado - Estado de Resultados

Consolidado
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Expresado en Quetzales

PÁGINA : 1 DE 1
FECHA : 24/02/2026
HORA : 8:58.21
REPORTE: R00810983.r

EJERCICIO : 2025

31/12/2025

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	16,935,100.10
5100	INGRESOS CORRIENTES	16,935,100.10
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,236,250.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	5,236,250.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	226,343.07
5161	Intereses	226,343.07
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	11,472,507.03
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	11,472,507.03
6000	GASTOS	16,367,267.48
6100	GASTOS CORRIENTES	16,367,267.48
6110	GASTOS DE CONSUMO	10,523,431.17
6111	Remuneraciones	4,707,940.75
6112	Bienes y Servicios	5,815,490.42
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,020,298.06
6124	Otros Alquileres	1,020,298.06
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	4,823,538.25
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	2,004,984.98
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	2,787,908.24
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	30,645.03
RESULTADO DEL		567,832.62


 Jonathan Geovanji Quevedo Cruz
 Contador General


 Licda. Lisbeth Mayte Ruano Quevedo
 Directora Financiera


 Licda. Geany Beatriz Guillet Grijalva
 Gerente General


 Jean Paul Briere Salamea
 Tesorero Interino Comité Ejecutivo


 Dr. Oscar Alberto Vasquez Orellana
 Presidente Interino Comité Ejecutivo

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala

(502) 2293-1771

fciclismo.guatemala@gmail.com

Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
 Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
 (Ejercicio en Quetzales)

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEBERGADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
1000	Ingresos o Tributos	Q. 12,000.00	Q. 5,686,700.00	Q. 5,251,700.00	Q. -	Q. 5,235,250.00	Q. 5,235,250.00	Q. -
15000	Frentes de la Propiedad	Q. 75,000.00	Q. 132,603.78	Q. 237,603.78	Q. -	Q. 228,343.07	Q. 228,343.07	Q. -
16000	Transferencias Corrientes	Q. 84,985,000.00	Q. 2,394,917.16	Q. 11,638,487.16	Q. -	Q. 11,472,507.03	Q. 11,472,507.03	Q. -
20000	Disminución de Oficinas Adiccionadas Financieras	Q. 2,940,000.00	Q. 2,403,978.77	Q. 553,021.23	Q. -	Q. -	Q. -	Q. -
	Total de Ingresos	Q. 129,925,000.00	Q. 10,718,398.71	Q. 228,956,989.71	Q. -	Q. 16,935,106.10	Q. 16,935,106.10	Q. -
CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	DEBERGADO	PAGADO	SALDO POR DEBERGAR
000	Servicios Personales	Q. 33,450,000.00	Q. 474,970.03	Q. 43,999,460.03	Q. 3,981,640.35	Q. 3,981,640.35	Q. 3,981,640.35	Q. 407,840.68
100	Servicios No Personales	Q. 30,450,000.00	Q. 4,194,656.43	Q. 71,392,900.03	Q. 6,050,000.08	Q. 5,277,000.08	Q. 5,277,000.08	1,523,500.35
200	Materiales y Suministros	Q. 10,945,000.00	Q. 1,382,572.43	Q. 23,917,280.03	Q. 1,250,788.09	Q. 1,250,788.00	Q. 1,250,788.00	1,088,340.03
300	Proyectos, Planes, Equipos e Instalaciones	Q. 32,280,000.00	Q. 483,087.36	Q. 483,087.36	Q. 453,028.28	Q. 453,028.28	Q. 453,028.28	38.00
400	Transferencias Corrientes	Q. 4,890,000.00	Q. 6,890,280.00	Q. 73,352,670.00	Q. 5,129,235.47	Q. 5,129,235.47	Q. 5,129,235.47	2,170,400.03
500	Asignaciones Sociales	Q. 174,257,717.00	Q. 0.00	Q. 11,369,976.24	Q. -	Q. -	Q. -	1,145,678.24
	Total de Egresos	Q. 129,925,000.00	Q. 10,718,398.71	Q. 228,956,989.71	Q. 16,454,723.98	Q. 16,453,723.88	Q. 16,453,723.88	Q. 6,417,175.83



 Lidia Leubeth Mayra Ruano

 Directora Financiera





 Lidia Leubeth Mayra Ruano

 Directora Financiera





 Juan Paul Blanco

 Tercer Intero de Comité Ejecutivo





 Presidente Interino de Comité Ejecutivo

www.fedeciclismo.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
 (502) 2293-1771
 fedeciclismo.guatemala@gmail.com
 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



Notas a los estados financieros



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Nota No. 1

Declaración de cumplimiento con PCGA

Los Estados Financieros de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, están elaborados con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Nota No. 2

Base de medición.

Las cifras de los Estados Financieros de la Federación, están expresadas en Quetzales, Moneda de curso legal en Guatemala desde el 26/11/1924.

Nota No. 3

Políticas Contables.

Los ingresos y egresos son registrados contablemente en los sistemas de SIGES y SICOIN soportando estas operaciones Los respectivos documentos de legítimo abono, siendo entre otros, formularios oficiales, facturas yo planillas.

La Ejecución Presupuestaria es elaborada y presentada ante el Departamento de Presupuesto de C.D.A.G cada mes.

Las decisiones relevantes tomadas por el Comité Ejecutivo de la Federación quedan evidenciadas en el Libro de Actas, el cual firman los funcionarios comparecientes.

Nota No. 4

Ingresos

Para todo ingreso de efectivo se emite el recibo autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación 63-A2, el cual es registrado en caja fiscal en forma correlativa

Nota No. 5.

Egresos

Los Egresos se ejecutan por medio de la emisión de cheques y/o transferencias electrónicas de la cuenta de depósitos monetarios aperturada en Banco G&T Continental, dichos cheques están referendados por 2 firmas, una de ellas por un miembro del Comité Ejecutivo y la otra firma por la persona designada por el Comité la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Nota No. 6

Caja y Bancos.

Cuentas de depósitos monetarios Banco G&T y Banco de Guatemala registradas a nombre de la Federación siendo estas: Federación Nacional de Ciclismo Cta. 000-100116-3, Eventos Internacionales COG Cta., No. 69-002127-8, FNC-Vueltas Ciclistas Internacionales a Guatemala Cta. 000-130503-6, FDNCG Provisiones/ Saldo de Caja, Cta. Federación Guatemalteca de Ciclismo Código SWIFT No. 1-51123-7 Cta. BANTRAB No. 285-5005574-6 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala

5,999,161.20

5,999,161.20

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La Cuenta por Cobrar reflejada en el Balance de Situación General en la Cuenta de mayor 1131, en el Activo Exigible.

0.00

Fondos en avance

0.00

Cuentas a Cobrar a corto plazo

410.00

La cuenta por cobrar reflejada corresponde al pago de impuestos impropcedente

realizado el 10 de diciembre 2025 mediante formulario SAT-1331 No. 48 373 512 278

el cual corresponde al impuesto de ISR pagado de mas por concepto de Dietas al Vocal

Primero y Vocal Segundo Interinos de Comité Ejecutivo correspondientes a 2 Sesiones de

Comité Ejecutivo del mes de octubre 2025 debido a que se realizo el pago por el valor de 4 sesiones

siendo lo correcto 2 sesiones del mes y por pago impuesto de ISR dieta para el Presidente

de la Asociación Deportiva de Ciclismo de Sololá por su participación en la IV Asamblea

General Ordinaria celebrada el 28/11/2025, dicho devengando fue revertido con fecha 02/12/2025

por ausencia del beneficiario sin embargo el impuesto fue cancelado.

410.00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

5,999,571.20

ACTIVO NO CORRIENTE

Nota No. 7

Propiedad, Planta y Equipo

Maquinaria y Equipo

Otros Activos Fijos

5,708,831.45

636,220.72

6,345,052.17

Los activos de propiedad planta y equipo que se describen corresponde a los bienes adquiridos por la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala la misma corresponde a bicicletas, vehículos, mobiliario y equipo para uso Administrativo y Técnico Deportivo. La información se tiene detallada en el libro de Inventarios autorizado por Contraloría General de Cuentas de la Nación.

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

6,345,052.17

TOTAL ACTIVO

12,344,623.37

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC

Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala

(502) 2293-1771

fcdiclismo.guatemala@gmail.com

Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES PASIVO)

PASIVO CORRIENTE			
<i>Nota No. 8</i>			
<u>Cuentas por Pagar Corto Plazo</u>			
Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo			0.00
Gastos del Personal a Pagar			84,759.82
BONO 14 POR PAGAR CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	74,092.31		
AGUINALDO POR PAGAR CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	10,396.26		
BONO VACACIONAL POR PAGAR CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025	269.25		
Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo			-
Fondos de Terceros y En Garantía			-
			84,759.82
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
PASIVO NO CORRIENTE			
<i>Nota No. 9</i>			
<u>Cuentas por pagar largo plazo</u>			
Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo			0.00
1. Premiación 63 Vuelta Ciclistica Internacional a Guatemala	160,000.00		
2. Premiación Cuarta Vuelta Bantrab	90,150.00		
3. Premiación 23 Vuelta Ciclistica Internacional Femenina a Guatemala	90,150.00		
4. Premiación 64 Vuelta Ciclistica Internacional a Guatemala	180,300.00		
TOTAL	520,600.00		
<p>No obstante el Estado Financiero refleja en la cuenta 2212 - Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo, un valor cero (Q. 0.00), su saldo real corresponde a quinientos veinte mil seiscientos quetzales exactos (Q 520,600.00) integrados por:</p> <p>a) Premiaciones pendientes de pago por resultados DOPING pendientes de notificar.</p> <p>b) Premiaciones Notificadas y pendientes de cobro por los beneficiarios.</p> <p>Dichos Valores no se reflejan en los Estados Financieros, debido a que los documentos que se tienen no se consideran suficientes como documentos contables, de acuerdo a nuestra normativa vigente, por lo tanto no permite su registro en etapa de DEVENGADO por pagar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIM-, los cuales serán considerados suficientes al momento de completar la documentación para su debido registro en el ejercicio siguiente.</p>			
Provisiones a Largo plazo y Reservas Técnicas			
Previsiones para Beneficios Sociales			622,649.70
Indemnización al 31 de diciembre de 2025	566,387.60		
Vacaciones por Retiro al 31 de diciembre de 2025	56,262.10		
			622,649.70
<p>El saldo reflejado en la cuenta 2251 - Previsiones para Beneficios Sociales, corresponde a los cálculos establecidos en la Política para Beneficios Sociales POLIT-02 aprobada por Comité Ejecutivo.</p>			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO			707,409.52
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL			
<i>Nota No. 10</i>			
Capital o Patrimonio Institucional	5,307,765.80		
Resultado del Ejercicio	567,682.66		
Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores	5,781,755.39	11,637,213.85	
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL		11,637,213.85	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12,344,623.37	

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
(502) 2293-1771
fciclismo.guatemala@gmail.com
Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

EJECUCION DE PRESUPUESTO	
Nota No. 11	
INGRESOS	
Otros Ingresos No tributarios	5,236,250.00
Por Depósitos Internos	226,343.07
De Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras	11,472,507.03
Disminución de Caja y Bancos	0.00
	16,935,100.10
Nota No. 12	
EGRESOS	
Servicios Personales	3,981,640.95
Servicios no Personales	5,577,000.08
Materiales y Suministros	1,258,788.40
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	493,059.58
Transferencias Corrientes	5,129,235.47
Asignaciones Globales	0.00
	16,439,723.88
	16,439,723.88

TOTAL EJECUCION PRESUPUESTARIA



Jonathan Geovanny Quiroz Cruz
Contador General





Leda Lisbeth Mayro Ruano Quevedo
Directora Financiera



Geovany De la Cruz
Gerente General





Jean Paul Briere Samayoa
Tesorero Interino del Comité Ejecutivo





Oscar Alberto Vásquez Chelona
Presidente Interino Comité Ejecutivo



www.fedeciclismogua.org

 Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
 (502) 2293-1771
 fcciclismo.guatemala@gmail.com
 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

FECHA: 3/03/2026 HORA: 08:57:51

PAGINA No. 1 D 1 E

R00807588 - FIN-01 FORMULARIO RESUMEN DE INVENTARIO INSTITUCIONAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA INVENTARIO
1130-0070-000-00	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA	31/12/2025

El que suscribe CERTIFICA, que el siguiente resumen corresponde al INVENTARIO levantado por FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
 Con fecha: 31/12/2025

CUENTA	MONTO
<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>5,708,831.45</u>
1232.03 De Oficina y Muebles	165,255.66
1232.05 Educacional, Cultural y Recreativo	263,387.81
1232.06 De Transporte, Tracción y Elevación	4,599,804.74
1232.07 De Comunicaciones	329,486.47
1232.09 Equipo de Computo	350,896.77
<u>Otros Activos Fijos</u>	<u>636,220.72</u>
1237.00 Otros Activos Fijos	8,500.00
1237.01 Otros Activos Fijos	627,720.72
TOTAL =>	6,345,052.17

Asciende el presente RESUMEN DE INVENTARIO a:

SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON 17/100

Jonathan Geovanni Quevedo Cruz
 Contador General

Lcda. Lisbeth Mayte Ruano Quevedo
 Directora Financiera

Licda. Gecny Beatriz Gudiel Grijalva
 Gerente General

Jean Paul Briere Samayoa
 Tesorero Interino del Comité Ejecutivo

Oscar Alberto Vasquez Orellana
 Presidente Interino Comité Ejecutivo

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
 (502) 2293-1771
 fciclismo.guatemala@gmail.com
 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 FIN -02- Formulario Detalle de Inventario por Institución y Cuenta - Unidad Ejecutora, Analítico Bien -
 1130-0070-000-00
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
 BAJAS Y ALTAS AL INVENTARIO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

BAJAS AL INVENTARIO											
NO.	FECHA	NO. DE RESOLUCION	BIEN SICRON	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	CTD	Valor Unitario	Valor Total	
Sin Movimientos											
TOTAL								0	Q	-	Q

ALTAS AL INVENTARIO										
NO.	FECHA	NO. CHEQUE Y/O TRANSFERENCIA	BIEN SICRON	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	CTD	Valor Unitario	Valor Total
1	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CF8	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30922559 TALLA: M COLOR: GRIS METALICO CON DETALLES EN NEGRO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
2	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CF2	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30922501 TALLA: S COLOR: NEGRO MATE CON DETALLES EN BLANCO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
3	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CF1	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30922468 TALLA: S COLOR: NEGRO MATE CON DETALLES EN BLANCO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
4	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CF0	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30922478 TALLA: S COLOR: GRIS METALICO CON DETALLES EN NEGRO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
5	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CFE	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30922511 TALLA: S COLOR: GRIS METALICO CON DETALLES EN NEGRO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
6	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CEE	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30918695 TALLA: XS COLOR: GRIS METALICO CON DETALLES EN NEGRO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
7	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CED	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30922502 TALLA: XS COLOR: GRIS METALICO CON DETALLES EN NEGRO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
8	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CEC	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30918696 TALLA: XS COLOR: GRIS METALICO CON DETALLES EN NEGRO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92
9	4/04/2025	TRANSFERENCIA A NO. 371	008B8CEA	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J30918699 TALLA: XS COLOR: GRIS METALICO CON DETALLES EN NEGRO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q 8,356.92	Q 8,356.92

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
 (502) 2293-1771
 fciclismo.guatemala@gmail.com
 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 FIN -02- Formulario Detalle de Inventario por Institución y Cuenta - Unidad Ejecutora, Analítico Bien - 1130-0070-000-00
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
BAJAS Y ALTAS AL INVENTARIO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

10	4/04/2025	TRANSFERENCIA A No. 371	008BCE5	BICICLETA TIPO: PISTA MARCA: DOLAN MODELO: PRE CURSA MATERIAL DE CHASIS: ALUMINIO NO. DE CHASIS: J21021731 TALLA: XXS COLOR: NEGRO MATE CON DETALLES EN BLANCO	DOLAN	PRE CURSA	S/S	1	Q	8,366.92	Q	8,366.92
11	5/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 438	008CF1E0	COMPUTADORA PORTATIL MARCA: DELL MODELO: LATITUDE 3550 COLOR: CARBON PROCESADOR: CORE I5-1335U MEMORIA RAM: 16 GB DISCO DURO: ESTADO SOLIDO DE 512 GB TAMAÑO DE PANTALLA: 15.6" NÚMERO DE SERIE: CQHDL44	DELL	LATITUDE 3550	CQHDL44	1	Q	6,745.00	Q	6,745.00
2/3												
12	5/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 438	008CF1E4	COMPUTADORA PORTATIL MARCA: DELL MODELO: LATITUDE 3550 COLOR: CARBON PROCESADOR: CORE I5-1335U MEMORIA RAM: 16 GB DISCO DURO: ESTADO SOLIDO DE 512 GB TAMAÑO DE PANTALLA: 15.6" NÚMERO DE SERIE: 9XKDL44	DELL	LATITUDE 3550	9XKDL44	1	Q	6,745.00	Q	6,745.00
13	5/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 438	008CF1E8	COMPUTADORA PORTATIL MARCA: DELL MODELO: LATITUDE 3550 COLOR: CARBON PROCESADOR: CORE I5-1335U MEMORIA RAM: 16 GB DISCO DURO: ESTADO SOLIDO DE 512 GB TAMAÑO DE PANTALLA: 15.6" NÚMERO DE SERIE: 4PTDL44	DELL	LATITUDE 3550	4PTDL44	1	Q	6,745.00	Q	6,745.00
14	5/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 438	008CF1E8	COMPUTADORA PORTATIL MARCA: DELL MODELO: LATITUDE 3550 COLOR: CARBON PROCESADOR: CORE I5-1335U MEMORIA RAM: 16 GB DISCO DURO: ESTADO SOLIDO DE 512 GB TAMAÑO DE PANTALLA: 15.6" NÚMERO DE SERIE: 8NTDL44	DELL	LATITUDE 3550	8NTDL44	1	Q	6,745.00	Q	6,745.00
15	5/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 438	008CF1EA	COMPUTADORA PORTATIL MARCA: DELL MODELO: LATITUDE 3550 COLOR: CARBON PROCESADOR: CORE I5-1335U MEMORIA RAM: 16 GB DISCO DURO: ESTADO SOLIDO DE 512 GB TAMAÑO DE PANTALLA: 15.6" NÚMERO DE SERIE: 3STD44	DELL	LATITUDE 3550	3STD44	1	Q	6,745.00	Q	6,745.00
16	16/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 444	00600B04	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL FOTOCOPIADORA, IMPRESORA Y ESCANER MARCA: CANON MODELO: MAXIFY GX7010 TIPO DE IMPRESION: BLANCO Y NEGRO Y A COLOR PANTALLA: TOUCH CONEXION: ALAMBERICA E INALAMBERICA ALIMENTADOR: DUAL TAMAÑOS DE PAPEL: CARTA Y OFICIO NÚMERO DE SERIE: 3XCV20555	CANON	MAXIFY GX7010	3XCV20555	1	Q	4,715.00	Q	4,715.00
17	16/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 442	00600A0A	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL FOTOCOPIADORA, IMPRESORA Y ESCANER MARCA: CANON MODELO: D1620 COLOR: BLANCO Y NEGRO PANTALLA: TOUCH CONEXION: ALAMBERICA E INALAMBERICA ALIMENTADOR: DUAL TAMAÑOS DE PAPEL: CARTA Y OFICIO NÚMERO DE SERIE: 22854032	CANON	D1620	22854032	1	Q	7,600.00	Q	7,600.00
18	17/06/2025	TRANSFERENCIA A No. 445	00600E53	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL IMPRESORA, FOTOCOPIADORA Y ESCANER MARCA: EPSON MODELO: L3250 TIPO DE IMPRESION: BLANCO Y NEGRO Y A COLOR CONEXION: ALAMBERICA E INALAMBERICA ALIMENTADOR: 1 BANDEJA TAMAÑOS DE PAPEL: CARTA Y OFICIO NÚMERO DE SERIE: XAGZC45159	EPSON	L3250	XAGZC45159	1	Q	1,600.00	Q	1,600.00
19	25/06/2025	CHEQUE: 0535	00605719	GENERADOR MARCA: HONDA LINEA: E23000CX COMBUSTIBLE: GASOLINA CILINDROS: 1 MOTOR: G6ATH-2384027 CHASIS: EAVY-0045149 COLOR: ROJO VIN: EAVY-0045149	HONDA	E23000CX	AAV-004814	1	Q	8,000.00	Q	8,000.00

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala

(502) 2293-1771

fciclismo.guatemala@gmail.com

Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 FIN -02- Formulario Detalle de Inventario por Institución y Cuenta - Unidad Ejecutora, Analítico Bien - 1130-0070-000-00
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
 BAJAS Y ALTAS AL INVENTARIO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

3/3

20	27/06/2025	TRANSFERENCIA A. 3052	00606880	PAR DE PEDALES PARA BICICLETA MARCA: FAVERO MODELO: ASSOMA DUO LOCK TIPO DE BICI COMPATIBLE: CARRETERA COLOR: NEGRO SENSOR DE POTENCIA: AMBOS PEDALES SENSOR DE CADENCIA: INTERNO INTEGRADO CON GROSOSCOPIO INTEGRADO SISTEMA DE CALCULO DE POTENCIA BATERIA RECARGABLE DE LITIO TRANSMISION DE DATOS: BLUETOOTH Y ANT+, GRADO DE IMPERMEABILIDAD IP57	FAVERO	ASSOMA DUO LOCK	S/S	1	Q	7,000.00	Q 7,000.00
21	29/07/2025	CHEQUE: 0594	000DC880	SILLA TIPO EJECUTIVA APOYA BRAZOS 3D ASIENTO AJUSTABLE PATAS DE ALUMINIO COLOR: NEGRO	SMI	SMI	S/S	1	Q	1,725.00	Q 1,725.00
22	29/07/2025	CHEQUE: 0593	0060CCD0	BICICLETA TIPO: BMX MARCA: CHASE MODELO: ELEMENT FREINOS: DISCO TALLA: PRO XL COLOR: ROJO SALMON, NEGRO Y DETALLES EN BEIGE CHASIS: 4A	CHASE	ELEMENT	4A	1	Q	20,600.00	Q 20,600.00
23	30/08/2025	CHEQUE: 0585	006FB3E2	BICICLETA TIPO: RUTA MARCA: SCOTT MODELO: FOIL RC 10 MATERIAL DE CHASIS: CARBONO NO. DE CHASIS: STR202D242H40070N TALLA: "XS" COLOR: NEGRO MATE	SCOTT	FOIL RC 10	902492404H	1	Q	50,995.00	Q 50,995.00
24	30/08/2025	CHEQUE: 0586	006FBAD	BICICLETA TIPO: MONTAÑA MARCA: SPECIALIZED MODELO: EPIC 8 EXPERT MATERIAL DE CHASIS: CARBONO NO. DE CHASIS: W8BC004144202V TALLA: "S" COLOR: GRIS BRILLANTE METALICO	SPECIALIZED	EPIC 8 EXPERT	BC0041442	1	Q	47,730.38	Q 47,730.38
25	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BC8D	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB2077, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB2077	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
26	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BC8C	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB2085, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB2085	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
27	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BC89	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB2023, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB2023	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
28	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BCD7	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB20099, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB20099	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
29	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BCC2	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB1989, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB1989	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
30	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BCC9	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB2085, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB2085	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
31	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BDD4	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB1989, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB1989	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
32	20/11/2025	TRANSFERENCIA A No. 296	0070BDD8	RADIO TRANSMISOR, MARCA: MOTOROLA, MODELO: R2, SERIE: 90ZEB2086, COLOR: NEGRO, CANALES: 64, BATERIA: ION DE LITIO, CON BASE Y CARGADOR	MOTOROLA	R2	90ZEB2086	1	Q	2,990.00	Q 2,990.00
33	28/11/2025	CHEQUE: 002	00716219	BICICLETA TIPO: RUTA MARCA: SPECIALIZED MODELO: TARMAC SLE PRO MATERIAL DE CHASIS: CARBONO NO. DE CHASIS: W8BC00405200X TALLA: 49 / XS COLOR: GRIS BRILLANTE CON DIFUMINADO EN COLOR PLATA Y PERLA NEGRA CON LETRAS COLOR NARANJA CLARO	SPECIALIZED	TARMAC SLE PRO	BC0040522	1	Q	88,900.00	Q 88,900.00
3435	11/12/2025	CHEQUE: 0026	00720C15	BICICLETA TIPO: RUTA MARCA: LIV MODELO: MAGMA ADVANCED 1 00M MATERIAL DE CHASIS: CARBONO NO. DE CHASIS: 04LF03979 TALLA: XXS COLOR: PURPURA METEORITO CON DETALLES EN GRIS SATINADO	LIV	MAGMA ADVANCED 1 00M	04LF03979	1	Q	24,990.00	Q 24,990.00

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
 (502) 2293-1771
 fciclismo.guatemala@gmail.com
 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 FIN -02- Formulario Detalle de Inventario por Institución y Cuenta - Unidad Ejecutora, Analítico Bien -
 1130-0070-000-00

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
 BAJAS Y ALTAS AL INVENTARIO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

259	12/12/2005	CHEQUE: 0025	00721E84	BICICLETA TIPO: RUTA MARCA: SPECIALIZED MODELO: TARMAC SL8 SW ETAP MATERIAL DE CHASIS: C18830ND NO. DE CHASIS: W380204105601V TALLA: 49XS COLOR: ROJO A NEGRO PERLADO CON DETALLES EN BLANCO PLATEADO METALICO	SPECIALIZED	TARMAC SL8 SW ETAP	BC00410564	1	Q	89,990.00	Q	89,990.00			
TOTAL											35	Q	493,059.58	Q	493,059.58

1232.03	De Oficina y Muebles	Q	163,530.66
1232.05	Educacional, Cultural y Recreativo	Q	256,387.81
1232.06	De Transporte, Tracción y Elevación	Q	4,193,030.16
1232.07	De Comunicación	Q	305,566.47
1232.09	Equipo de Computo	Q	303,256.77
1237.00	Otros Activos Fijos	Q	8,500.00
1237.01	Otros Activos Fijos	Q	621,720.72
		Q	5,851,992.59

INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, SEGUN FN 1
 (+) ADICIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 (-) BAJAS INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
 INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SEGUN FN 1

Q	5,851,992.59
Q	493,059.58
Q	-
Q	6,345,052.17



Jonathan Escobar Quiroz
 Contralor General

Geany Beatriz Gudiel Grijalva
 Gerente General



Jean Paul Briere Samayoa
 Tesorero Interino del Comité Ejecutivo



Lidia Lisbeth Mayre Ruano Quevedo
 Directora Financiera

Joscar Alberto Vasquez Orellana
 Presidente Interino Comité Ejecutivo



www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
 Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
 (502) 2293-1771
 fciclismo.guatemala@gmail.com
 Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala





FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES) ANEXO I

Integración de Diferencia Entre Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria Ejercicio 2025

Las Diferencias existente entre el Estado de Resultados y la Ejecución Presupuestaria de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, corresponde a las contabilizaciones por provisiones laborales durante el periodo 2025, las cuales afectan directamente la cuenta de gasto, pero no involucra al presupuesto hasta el momento de la ejecución de la provisión al momento del pago de los rubros correspondientes.

ESTADO DE RESULTADOS	EJECUCION PRESUPUESTARIA DEVENGADO 2025 (-) INVERSIONES	DIFERENCIA
		Q 16,439,723.88
		Q 1,036,254.78
GASTOS Q 16,367,267.48		Q 15,403,489.10 Q 963,798.38

INTEGRACIÓN DE DIFERENCIA CURS DE CONTABILIZACIÓN DE PROVISIONES

No.	CJR	FECHA	MONTO
1	19	30/01/2025	Q 25,544.28
2	35	17/03/2025	Q 25,544.26
3	40	24/03/2025	Q 25,544.26
4	63	25/04/2025	Q 25,768.42
5	109	3/06/2025	Q 25,768.42
6	121	13/06/2025	Q 575,525.26
7	124	2/07/2025	Q 42,565.32
8	142	25/07/2025	Q 35,010.66
9	163	28/08/2025	Q 36,507.50
10	176	30/09/2025	Q 36,507.50
11	178	14/10/2025	Q 36,507.50
12	197	24/11/2025	Q 36,507.50
13	222	15/12/2025	Q 36,507.50
TOTAL			Q 963,798.38

MENOS EJECUCIÓN DURANTE EL 2025

No.	DETALLE	FECHA	MONTO
1	PAGO PRESTACIONES KAREN GARCIA	24/04/2025	Q 7,677.86
2	PAGO PRESTACIONES ALYSON RODRIGUEZ	7/07/2025	Q 1,174.48
3	PAGO PRESTACIONES LUIS LAGUARDIA	4/07/2025	Q 167,436.28
4	PAGO PRESTACIONES SUSSANA ZACARIAS	4/07/2025	Q 129,408.60
5	PAGO BONO 14 PERSONAL FDNCG	7/07/2025	Q 122,915.57
6	PAGO AGUINALDO PERSONAL FDNCG	2/12/2025	Q 134,145.84
TOTAL			Q 562,758.63

TOTAL DIFERENCIA ENTRE PROVISIÓN Y EJECUCIÓN	VARIACION	
	EN Q.	EN %
Q	401,039.75	42%

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 19, párrafos 19, 21 literal a) y 44, se realiza la mejor estimación de la obligación presente, siendo la variación entre la provisión y la ejecución de (Q.401,039.75), lo cual equivale a un 42% del monto provisionado, porcentaje que se considera razonable, considerando que es una estimación contable.

Jonathan Geovanni Ochoa Gruz
Contador General

Lcda. Lisbeth Mayte Ruano Quevedo
Directora Financiera

Lcda. Geany Beatriz Gudiel Grijalva
Gerente General

Jean Paul Briere Samayoa
Tesorero Interino del Comité Ejecutivo

Oscar Alberto Vásquez Orfella
Presidente Interino Comité Ejecutivo

www.fedeciclismogua.org

Via 4, 1-00, Zona 4 Edificio Campus Tecnológico TEC
Torre II, Oficina 608 • Ciudad de Guatemala
(502) 2293-1771
fcdiclismo.guatemala@gmail.com
Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Doctor

Oscar Alberto Vásquez Orellana

Presidente Interino Del Comité Ejecutivo

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA

Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA al 31 de diciembre de 2025, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 11 de mayo de 2026

Atentamente,



EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. REYES MARICELA LÓPEZ CALEL DE PIMENTEL
COORDINADOR

Fecha firma 15/04/2026 13:59:44

Identificador único del documento

usuario (hash)

53713dc7511fb9033fff10a9c6f466cb6342e9fb9a935

30eb5690de432f3520efe720137fa70b0421e405904e8

dfcfa1ef066402846453ed53cfffbb1d1ee920

Lic. JUAN JOSE MUÑOZ NORIEGA
SUPERVISOR

Fecha firma 15/04/2026 14:00:28

Identificador único del documento

usuario (hash)

24a2cb7d4c0efd8abf30f83c29ff

ddb0df7d160ba423598d7488408d

ae41e88cb960de0d46dfb4e6632a

87862e68a56e701490d1f98d1091

95508530d37bbdb9



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Doctor
Oscar Alberto Vásquez Orellana
Presidente Interino Del Comité Ejecutivo
FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE CICLISMO DE GUATEMALA correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Falta de presentación de finiquito

Guatemala, 11 de mayo de 2026



Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

Área financiera y cumplimiento

Licda. REYES MARICELA LÓPEZ CALEL DE PIMENTEL
COORDINADOR

Fecha firma 15/04/2026 13:59:44

Identificador único del documento

usuario (hash)

53713dc7511fb9033fff10a9c6f466cb6342e9fb9a935

30eb5690de432f3520efe720137fa70b0421e405904e8

dfcfa1ef066402846453ed53cfffbb1d1ee920

Lic. JUAN JOSE MUÑOZ NORIEGA
SUPERVISOR

Fecha firma 15/04/2026 14:00:28

Identificador único del documento

usuario (hash)

24a2cb7d4c0efd8abf30f83c29ff

ddb0df7d160ba423598d7488408d

ae41e88cb960de0d46dfb4e6632a

87862e68a56e701490d1f98d1091

95508530d37bbdb9



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Falta de presentación de finiquito

Condición

En la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo de Guatemala, Programa 11 Atletas Federados Formados y Competitivos, renglón presupuestario 011 Personal permanente, se determinó que el Gerente General fue nombrado el 26 de febrero de 2025 según nombramiento No. 001/2025-CDT-FDNCG, procediendo a darle posesión el 27 de febrero de 2025 según Acta No. 17-2025, del Libro de Actas Administrativas de la Federación, folio No. 339. Sin embargo, al analizar el expediente se observó que no contaba con la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos -Finiquito- la cual es extendida por la Contraloría General de Cuentas, razón por lo cual se procedió a requerir dicho documento al Gerente General a través de los oficios DAS_03-91746-0005-2025 del 18 de septiembre de 2025 y DAS_03-91746-0010-2025 del 15 de octubre de 2025, el cual fue trasladado, observando que el mismo (No. Gestión: 1109814, Correlativo: 454287) tiene fecha 03 de noviembre de 2025, lo que evidencia que el Gerente General fue nombrado al cargo, sin tener el finiquito que exige la normativa legal.

Criterio

El Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 4 Sujetos de responsabilidad, establece: “Son responsables de conformidad de las normas contenidas en esta Ley y serán sancionados por el incumplimiento o inobservancia de la misma, conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente en el país, todas aquellas personas investidas de funciones públicas permanentes o transitorias, remuneradas o gratuitas especialmente: a) Los dignatarios, autoridades, funcionarios y empleados públicos que por elección popular nombramiento, contrato o cualquier otro vinculo presten sus servicios en el estado, sus organismos, los municipios, sus empresas, y entidades descentralizadas y autónomas.” y el artículo 30 Finiquito, establece: “... Para que una persona pueda optar a un nuevo cargo público sin que haya transcurrido el plazo de la prescripción, bastará con que presente constancia extendida por la Contraloría General de Cuentas de que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente...”



El Acta No. 47-2021-FNC del diez de diciembre de dos mil veintiuno, punto 3.4, del Comité Ejecutivo, que aprueba el Procedimiento de Recursos Humanos PRO-REC-01 (Versión 6), inciso E Procedimiento para el área de recursos humanos, establece: "E.5 Formalización de contratación de personal 011 y 022, No. 1, Actividad conformación de archivo personal, Responsable, Secretaría Administrativa, Descripción de Actividades, cuarto párrafo, establece: "Conforma el expediente de personal, con los siguientes documentos: ...j) Referencias personales. k) Referencias laborales... v) Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamos de Cargos (solamente para quienes manejen Fondos Públicos o ejerzan funciones de Dirección.)"

Causa

La Secretaria Administrativa, al momento de conformar el expediente de personal, no veló porque el mismo estuviera completo, debido a que faltó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, incumpliendo con la normativa legal vigente.

Efecto

Riesgo que se contrate personal que tenga impedimentos administrativos y/o legales para el ejercicio del cargo o empleo.

Recomendación

El Gerente General debe girar instrucciones a la Secretaria Administrativa para que previo a la contratación y/o toma de posición de un empleado o funcionario público, requiera la constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos -finiquito- y los documentos que correspondan para que todo el expediente sea completado de acuerdo a la normativa legal vigente.

Comentario de los responsables

En nota No. 001-2026-JM, del 25 de marzo del 2026, Jeilin Marisol Mejía Díaz, Secretaria Administrativa, manifiesta: "... De mi defensa ante este hallazgo: En mi calidad de Secretaria Administrativa y a cargo del procedimiento del Manual de Procedimientos de Recursos Humanos PRO-REC-01 (Versión 6) si se cumplió, lo citado en el numeral E.5 (Conformación del Expediente de personal 011 y 022), toda vez que dentro del mismo no se establece una temporalidad para la conformación del expediente tal fue el caso citado en el criterio arriba descrito. Sin embargo dentro del expediente del empleado obra su constancia Transitoria de inexistencia de cargos para el año 2025 así como lo indica nuestro Manual de Procedimiento de Recursos Humanos PRO-REC-01 (Versión 6).

Por lo anteriormente expuesto, consecuentemente, pido a la respetable Comisión de Auditoría se tome a consideración lo expuesto y luego de valorar como



corresponde lo argumentado, dándole el mérito y valor probatorio respectivo, se tenga por desvanecido el posible hallazgo notificado en mi contra."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo, para Jeilin Marisol Mejía Díaz, Secretaria Administrativa, en virtud que en sus argumentos manifiesta, que en el Procedimiento de Recursos Humanos PRO-REC-01 (Versión 6), inciso E Procedimiento para el área de recursos humanos, no se establece una temporalidad para la conformación del expediente; sin embargo, en el inciso E.5 Formalización de contratación de personal 011 y 022, es una actividad consecutiva de la formalización de contratación de personal, por lo que la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos -Finiquito-, del Gerente General debió estar archivada en el expediente laboral antes de formalizar dicho nombramiento, asimismo la responsable presenta como prueba de descargo el finiquito del Gerente General, el cual fue emitido por la Contraloría General de Cuentas el 03 de noviembre de 2025 y el nombramiento fue el 26 de febrero de 2025, lo que evidencia que al momento de contratar al Gerente General, la Secretaria Administrativa no veló porque el expediente estuviera completo incluyendo la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos -Finiquito- .

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	JEILIN MARISOL MEJÍA DÍAZ	1,625.00
Total		Q. 1,625.00

Acciones Preventivas

Durante el desarrollo de la auditoría, fue considerado el enfoque preventivo, el cual permite fortalecer el sistema de control interno de la entidad, así como prevenir que ocurran eventos que afecten los objetivos institucionales.

El enfoque preventivo, está contemplado en las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas mediante el Acuerdo Número A-039-2023 del Contralor General de Cuentas; promueve la buena gobernanza con el objeto de construir confianza en las instituciones públicas.

La metodología utilizada para la aplicación del enfoque preventivo, fue realizada a través de la emisión de oficios, dirigidos a funcionarios y empleados de la entidad, en los cuales se incluyeron "Acciones Preventivas", orientadas a corregir de



manera oportuna los aspectos observados durante el proceso de la ejecución de la auditoría, las cuales se detallan a continuación:

No.	No. de Oficio	Fecha	Norma de Control Interno relacionada	Acción Preventiva	Estado de la Acción
1	CGC-DAS-03-91746-AFC-OF-PREV-1-2025	19/11/2025	Norma 4. Normas Aplicables a la Información y Comunicación. 4.2 Documentos de Respaldo	Expedientes de personal incompletos de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento de Recursos Humanos PRO-REC-01 (Versión 6)	Atendida
2	CGC-DAS-03-91746-AFC-OF-PREV-2-2025	19/11/2025	Norma 3. Normas Aplicables a las Actividades de Control. 3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control. a) Diseño Eficiente de Procedimientos	Lineamientos desactualizados contenidos en el Procedimiento de Recursos Humanos PRO-REC-01 (Versión 6)	Atendida
3	CGC-DAS-03-91746-AFC-OF-PREV-3-2025	20/11/2025	Norma 3. Normas Aplicables a las Actividades de Control. 3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control. a) Diseño Eficiente de Procedimientos	Lineamientos desactualizados contenidos en el Procedimiento de Combustible PRO-PROCEDIMIENTO-01 (Versión 4)	Atendida
4	CGC-DAS-03-91746-AFC-OF-PREV-4-2025	20/11/2025	Norma 4. Normas Aplicables a la Información y Comunicación. 4.2 Documentos de Respaldo	Falta de control en los gastos de combustible, específicamente no cuentan con la documentación suficiente y adecuada.	Atendida
5	CGC-DAS-03-91746-AFC-OF-PREV-1-2026	18/02/2026	Norma 2. Normas Aplicables a la Administración de Personal. 2.3 Administración del Personal	Falta definir y establecer la práctica de la evaluación de desempeño en los manuales internos relacionados a la administración del personal. (Debe contener fecha de realización y ser incorporada al expediente laboral)	Atendida
6	CGC-DAS-03-91746-AFC-OF-PREV-2-2026	11/03/2026	Norma 3. Normas Aplicables a las Actividades de Control. 3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control. c) Definición de los responsables de la Ejecución de Procedimientos	Falta de actualización de procedimientos de compras relacionado a GUAATECOMPRAS.	Atendida

Se formuló un total de seis (6) acciones preventivas de las cuales los responsables de la entidad atendieron al 100%



Gestiones atendidas durante la auditoría

Durante el desarrollo de la auditoría se determinaron situaciones que se comunicaron a los responsables de la entidad y que fueron atendidas, las que ameritan revelarse en el presente informe y que se describen a continuación:

No.	Documento	Fecha del documento	Descripción	Fecha en que se atendió
1	NOTA DE AUDITORÍA No.1 CGC-DAS-03-91746- AFC-OF-NA-1-2025	13/11/2025	Reintegro de apoyo económico otorgado para gastos médicos de hospitalización, del Presidente Interino de la Asociación Departamental de Ciclismo de Quetzaltenango, por la cantidad de Q15,000.00	25/11/2025

10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría financiera y de cumplimiento correspondiente al ejercicio fiscal 2024, estableciendo que no se determinaron recomendaciones.

11. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	JOSÉ EDUARDO ALEJOS RODAS	PRESIDENTE INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	01/01/2025 - 24/02/2025
2	VICTOR MANUEL SICAN PORRAS	PRESIDENTE COMISION DE TRANSICION	24/02/2025 - 17/03/2025
3	JOSÉ EDUARDO ALEJOS RODAS	PRESIDENTE INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	17/03/2025 - 17/06/2025
4	VICTOR MANUEL SICAN PORRAS	PRESIDENTE COMISION DE TRANSICION	17/06/2025 - 10/07/2025
5	OSCAR ALBERTO VÁSQUEZ ORELLANA	PRESIDENTE INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	10/07/2025 - 31/12/2025
6	OSCAR ANIBAL COYOY LICARDIE	SECRETARIO INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	01/01/2025 - 24/02/2025
7	HUGO ALBERTO MARTÍNEZ CORADO	SECRETARIO COMISION DE TRANSICION	24/02/2025 - 17/03/2025
8	OSCAR ANIBAL COYOY LICARDIE	SECRETARIO INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	17/03/2025 - 17/06/2025
9	HUGO ALBERTO MARTÍNEZ CORADO	SECRETARIO COMISION DE TRANSICION	17/06/2025 - 10/07/2025
10	HUGO ALBERTO MARTÍNEZ CORADO	SECRETARIO INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	10/07/2025 - 31/12/2025
11	ELENA DE LA CRUZ LIMA DE PAZ	TESORERO INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	01/01/2025 - 24/02/2025
12	JEAN PAUL BRIERE SAMAYOA	TESORERO COMISION DE TRANSICION	24/02/2025 - 17/03/2025
13	ELENA DE LA CRUZ LIMA DE PAZ	TESORERO INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	17/03/2025 - 17/06/2025
14	JEAN PAUL BRIERE SAMAYOA	TESORERO COMISION DE TRANSICION	17/06/2025 - 10/07/2025
15	JEAN PAUL BRIERE SAMAYOA	TESORERO INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	10/07/2025 - 31/12/2025



16	CARLOS HUMBERTO CHEGUEN MORALES	VOCAL I DEL COMITE EJECUTIVO	01/01/2025 - 28/03/2025
17	JOSÉ ALFREDO PALMIERI GIRÓN	VOCAL I INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	13/10/2025 - 31/12/2025
18	CARMEN ESTHER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ DE CARDONA	VOCAL II DEL COMITE EJECUTIVO	01/01/2025 - 14/07/2025
19	MAURO FRANCISCO RODRIGUEZ ESTREMS	VOCAL II INTERINO DEL COMITE EJECUTIVO	13/10/2025 - 31/12/2025

